petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 24/11 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD EN EL EXTERIOR" - SEGUNDO LLAMADO

Asunción, 24 de Agosto de 2011

ADENDA N° 03

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **Subasta a la Baja Electrónica N° 24/11 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD EN EL EXTERIOR"**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACIÓN N° 01

EL TÍTULO DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

El objeto del presente programa es la calibración de los Tanques de Combustibles de PETROPAR en Villa Elisa **y en la planta de PETROPAR en Mauricio José Troche, departamento del Guairá, distante a aproximadamente a 190 km. de la Capital**, certificación del Punto de Referencia de tanques calibrados y otros servicios conexos:

Relevamiento de obra muerta y del fondo del tanque: comprende el relevamiento detallado de la obra muerta (columnas, pilares, conexiones, bocas de inspección, etc.), como así también del fondo de los tanques generando un gráfico de curvas de nivel del mismo.

Medición de espesores de cada anillo o virola del tanque: se deberán realizar mediciones por ultrasonido de espesores de chapa. Los mismos deberán efectuarse con equipos que reúnan las condiciones de seguridad para trabajar en ambientes explosivos.

Calibración de tanques: se realizará de acuerdo a Normas API (American Petroleum Institute) o ISO (Internacional Standard Association) en vigencia. Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el MPMS (Manual for Petroleum Measurements Standards), Capítulo 2. Para efectuar los cálculos correspondientes, se seguirá el procedimiento establecido en el Capítulo 2, Sección 2A del mencionado MPMS.

Emisión de resultados: Por cada tanque sometido a calibración se debe detallar: Método utilizado, Características del tanque, Fecha de medición y Fecha de emisión de la tabla, Obra muerta y sus detalles, Tabla Condensada, Gráfico Indicativo de Cotas y la correspondiente

Tabla de calibración, debiéndose emitir:
2 (dos) copias impresas en hoja tamaño A4 y anilladas.

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

1 (una) copia impresa en hoja tamaño A4 anillada, cada hoja debe estar contenida en una funda transparente de polipropileno tipo Eagle.

Soporte magnético correspondiente, conteniendo la totalidad de la información impresa (en planilla electrónica para libre instalación).

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE